



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
«UN PUESTO DE RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO (Grupo II. Banda I. Nivel 7).»

Modalidad de Contrato: *Proceso selectivo para la contratación de un puesto de Responsable de Mantenimiento de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.*

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 9 de mayo de 2024. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 97, de 20 de mayo de 2024).

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO				
Nº	Apellidos y nombre	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	BLANCO RODIÑO, Ángel	7xxxx462Y	Admitido/a	
2.	FERNÁNDEZ CONDE, Rubén	32xxxx04C	Admitido/a	
3.	FERREIROS NEIRA, Daniel	7xxx8914Q	Admitido/a	
4.	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Manuel	3557xxx7D	Excluido	Falta reverso de carné de conducir
5.	JUNCAL MARTÍNEZ, Ana	77xxx604W	Admitido/a	
6.	JUSTO JUSTO, Fernando	45xxxx68R	Admitido/a	
7.	SANTOS POUSA, Javier	xxx07114K	Admitido/a	
8.	SILVA IGLESIAS, Ana María	76xxx412X	Admitido/a	
9.	SEOANE VÁZQUEZ, David	77xxx068J	Admitido/a	
10.	SOENGAS RODRÍGUEZ, José Manuel	3xxx1686E	Admitido/a	
11.	TORRES RUEDA, Pablo Luis	7xxx0335N	Admitido/a	
12.	VILA FREIRE, Juan Luis	3xxx8427P	Admitido/a	
13.	ZAMACOLA FEIJÓO, Borja	4xxx0412L	Admitido/a	

TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS: 12

TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 1

De acuerdo con la base VI.4, se establece un plazo de DIEZ (10) días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios y en la página web, para subsanar los defectos que han motivado la exclusión o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo se pasará al día siguiente hábil.

Con la publicación de la relación provisional de admitidos se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión y omisión, se archivará su solicitud sin más trámite, por lo que no podrán realizar las pruebas del proceso de selección. Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional de admitidos y excluidos serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista Definitiva de Admitidos y Excluidos.

Marín, 3 de julio de 2024.